

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa

Directora Interina

Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS

REPRESENTACIONES BYALKA, S.A.
CIVIL
17 Avenida 2-39 Zona 4, Varadero del Sol, Mixco
Cribodada No. 10, Zaragoza II, Guatemala

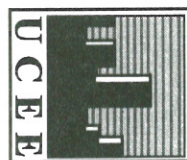


Nº 001960

ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS GUION DOS MIL DIECINUEVE (62-2019) LIBRO L2 27750

En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas (11:00) horas del día veintitrés (23) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), se encuentran reunidos en las instalaciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ubicadas en la segunda calle A ocho guion cuarenta y nueve de la zona diez de esta ciudad capital las siguientes personas: Arquitecta Aura Verónica Cabrera Figueroa de Piloña, Directora Interina de la UCEE y Byron Giovanni Ramírez, Representante Legal de la entidad Representaciones BYALKA, Sociedad Anónima, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El día viernes trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) convocó a través del sistema Guatecompras a que personas individuales o jurídicas dedicadas al arrendamiento de equipo de fotocopiado presentaran ofertas para contratar dicho servicio, generando para el efecto el Número de Operación de Guatecompras (NOG) once millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres (11696443). **SEGUNDO:** El día miércoles dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a recibir ofertas electrónicas observándose que se presentaron dos ofertas. Al realizar el procedimiento de Ley y al ser adjudicado, según bases que rigieron el evento, se determinó que la Entidad Representaciones BYALKA, Sociedad Anónima, cumplió con todos los requisitos solicitados, por lo que se adjudica el evento a dicha entidad. **TERCERO:** Con base en lo indicado a los puntos primero y segundo de la presente acta administrativa y en cumplimiento del Artículo cincuenta (50) de la Ley de Contrataciones del Estado, y el Artículo veintinueve (29) del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se deja constancia de la contratación de cinco (5) servicios de arrendamiento operativo de fotocopiado a favor de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) por la entidad Representaciones Byalka, Sociedad Anónima por un monto de setenta y dos mil quetzales exactos (Q.72,000.00) con una renta mensual de seis mil quetzales exactos (Q.6,000.00), montos que incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), con derecho a elaborar cincuenta mil (50,000) copias e impresiones entre los cinco equipos. El costo por copia e impresión excedente es de doce centavos (Q.0.12). El período de arrendamiento es del dos (2) de enero del año dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020). La entidad Representaciones BYALKA, Sociedad Anónima, se obliga a mantener el valor en Quetzales, a otorgar un crédito de treinta (30) días calendario a partir de recibida la factura y a cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases del evento en relación a mantenimientos, reparaciones, suministro de tóner y mano de obra para garantizar el adecuado funcionamiento del equipo arrendado durante el período contemplado. **CUARTO:** La entidad Representaciones BYALKA, Sociedad Anónima, entrega en calidad de arrendamiento a favor de la



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

LIBRO DE ACTAS

Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) cinco fotocopadoras marcas Toshiba modelo E-STUDIO 657. Bajo los términos y condiciones contenidos en las Bases del evento así como de toda la documentación que conforma el expediente de compra respectivo, documentos que quedan incorporados a la presente acta administrativa.

QUINTO: El plazo del arrendamiento podrá prorrogarse 1 (uno) año más de común acuerdo, mediante cruce de cartas, y que no exista un incremento en el valor ofertado en la propuesta de la entidad Broadcom Group, Sociedad Anónima, según lo estipula el Artículo 43, Literal "D" de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEXTO:** Todos los documentos publicados en Guatecompras y cualquier documento relacionado en la presente adquisición quedan adheridos a la presente acta administrativa. Por lo que la entidad Representaciones BYALKA, Sociedad Anónima, queda obligada a dar fiel cumplimiento de lo descrito en las bases que rigieron el concurso.

SEPTIMO: Serán causales de terminación de la presenta acta, sin daños ni repercusiones legales a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, si la entidad Representaciones BYALKA, Sociedad Anónima, no cumple con la entrega y prestación de los servicios descritos en su oferta; no se cumple con las literales "B" y "C" de las Notas importantes del numeral seis (6) "CRITERIOS DE CALIFICACIÓN" de las bases del evento. **OCTAVO:**

COHECHO: Byron Geovanny Ramirez, Representante Legal de la entidad Representaciones BYALKA, Sociedad Anónima, manifiesta que conoce las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del congreso de la República, Código Penal y sus Reformas. Adicionalmente sigue manifestando que conoce las normas jurídicas que facultan a la autoridad que corresponda de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-, para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle a la Entidad Representaciones BYALKA, Sociedad Anónima. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta administrativa en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio la cual consta en el libro de Actas del Departamento Administrativo autorizado por la Contraloría General de Cuentas número L dos (L2) y registro veintisiete mil setecientos cincuenta (27750) de fecha ocho (8) de abril del dos mil quince (2015), dando lectura y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, se ratifica acepta y firma.

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



BYALKA, S.A.
REPRESENTACIONES

17 Avenida 2-39 Zona 4, Valle del Sol, Mixco
Ofibodega No. 10, Zaragoza II, Guatemala

[Handwritten signature]



Nº 001961